

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

**CORRESPONDE:**  
**EXPTE. N°: 0245/18**

**VISTO:**

La poda efectuada y corte de arboles en la Plaza Malvinas Argentinas de la ciudad cabecera en el sector lindante a Manuel de Rosas y calle Siria; y

**CONSIDERANDO:**

Que días pasados, mes de octubre del corriente año se ha llevado a cabo una tala de árboles en la plaza Malvinas Argentinas.

Que no se tiene conocimiento de si dichas tareas fueron llevadas a cabo dentro de lo preceptuado por la dirección correspondiente, y en su caso destino de la leña producida con dicha tala.

Que ante este estado de cosas, se solicita al Departamento Ejecutivo, que por las áreas correspondientes y con carácter de urgente, se nos informe lo requerido en este proyecto.

**POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:**

**COMUNICACION**

**ARTÍCULO 1º)** Solicitar al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, ===== informe:

- a) Qué área Municipal tuvo a su cargo la poda y tala de los arboles de la plaza Malvinas Argentinas de la ciudad cabecera.
- b) Qué motivos llevaron a realizar dicha tala.
- c) Quien estuvo a cargo de dichos trabajos.
- d) Que personal municipal participo de las mismas.
- e) Que maquinarias y transporte se utilizaron en dichos trabajos.
- f) Que destino final se le dio a la leña allí producida.

**ARTÍCULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponde, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 8 de noviembre de 2018.-

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0019/18**